

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2008**

### **Asistentes**

#### **Alcaldesa-Presidenta**

Dña. Natacha Rivas Campos (PA)

#### **Concejales**

D. José Luis Campos Rodríguez (PA)  
D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)  
D. Francisco José Vázquez Sánchez (PA)  
D. Enrique Rojas de Haro (PSOE)  
D. Miguel García Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Francisca López Gumiel (PSOE)  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Herrera Herrera (PSOE)  
D. Manuel Rafael García González (PP)  
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)  
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Díaz Ruiz (PP)  
D. Rafael Segovia Sánchez (PSA)

#### **Secretaria**

D<sup>a</sup>. Adriana Fernández Pérez-Olivares.

---

En Algarrobo, siendo las veintidós horas y quince minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

**PRIMERO: ABORDAR LOS PROYECTOS A PRESENTAR PARA SU FINANCIACIÓN A CARGO DEL FONDO ESTATAL DE FINANCIACIÓN LOCAL, APROBADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA MEDIANTE REAL DECRETO LEY 9/2008 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2008, CON EL CONSENSO DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE CONFORMAN LA CORPORACIÓN.**

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Si, quiero decir que este pleno se celebra a petición del grupo socialista, entendíamos que el momento así lo requiere. Los vecinos requieren de sus políticos que, en los momentos más difíciles, sepamos dejar a un lado las discrepancias y sepamos llegar a acuerdos para beneficiar al conjunto de los vecinos. Son muchos los vecinos que están perdiendo sus puestos de trabajo y estamos sufriendo una crisis mundial equiparable a la del 29. Se ha aprobado por parte del gobierno de la nación un plan para dinamizar la economía del conjunto de los Ayuntamientos por un total de 8000 millones de euros. Entendíamos que era una buena ocasión para tratar el tema de las posibles actuaciones. Entiendo que existe por parte del Equipo de Gobierno la voluntad de consenso y entendimiento pero quizás habría que haber convocado una comisión informativa de obras, por operatividad, y ver hasta donde existe la posibilidad de consenso. Vamos a plantear actuaciones para atender necesidades en el conjunto del municipio, pensamos que necesarias, y por otra parte se crearán un gran número de jornales, que es de lo que trata este plan y el de la Junta de Andalucía de 300 millones de euros, de los cuales un millón cuatrocientos mil le corresponderán a Algarrobo. Las actuaciones que planteamos son por una parte actuaciones en distintas calles del núcleo urbano, como reurbanización de Calle Gloria, Peñón, Poniente, Estación, la plaza de la Iglesia, la salida por Los Llanos, etc. las planteamos porque entendemos que pueden generar bastante mano de obra, que es de lo que se trata. Otras actuaciones como la protección del Parque de La Vega hasta el paseo marítimo, con ello se posibilitaría que el paseo tuviera comunicación con el parque. La ampliación del gimnasio del colegio Enrique Ramos de Mezquitilla, petición que hacen el conjunto de padres y personal educativo del centro, el hormigonado y pérgola para dar sombra en el colegio José Gil López, se podría atender esa demanda que nos hace el colegio, la construcción de la guardería en la costa, hay un proyecto y podría ser una posibilidad. El arbolado del Conjunto de Viviendas de los Geranios, el hormigonado de distintos carriles como Fuente Santa o Fuente Ariza, y, por último, mejorar el solar que tiene el Ayuntamiento en el Río Seco para darle el uso de aparcamiento con lo que incrementaríamos el número de aparcamientos en la zona norte de Algarrobo. Finalmente, dentro de la labor que hemos realizado de preguntar por actuaciones, le preguntamos a la Comunidad de Regantes y nos plantearon la construcción de un depósito que tienen previsto o de las redes de distribución que están intentando llevar a cabo. Estas son las actuaciones que hemos planteado y espero que podamos llegar a un acuerdo, que los vecinos vean que somos capaces de ponernos de acuerdo. Creo que las calles son las que pueden posibilitar el mayor número de jornales para los vecinos de nuestro municipio. Este es nuestro planteamiento, no es un planteamiento cerrado pero lo hacemos para que se puedan incluir, junto con las actuaciones que seguro que tienen preparadas el Equipo de Gobierno pero quizás hubiera sido más adecuado haber tenido previamente una reunión, por la operatividad.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

La convocatoria de este pleno no ha sido cosa del grupo socialista de Algarrobo, viene de Sevilla o de Madrid, y los están convocando en los Ayuntamientos que son oposición. Solo tengo una pregunta, ¿cuánto vale todas esas actuaciones?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Nosotros planteamos actuaciones y se pueden hacer de muchas formas, no es lo mismo meter todo el carril que meter parte...

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Enrique, esa no es la pregunta, la pregunta es si tenéis el valor de las obras.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

¿Es necesario ahora?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Lo tiene?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No, cuando llegue el momento le diré lo que proceda.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Estupendo.

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:

Entendemos que convocan este pleno para hacer política, como viene siendo habitual desde el partido socialista, para tapar la mala gestión del gobierno central que nos ha llevado a esta crisis que estamos sufriendo todos los ciudadanos y porque el señor Zapatero no puso medidas con prontitud para atajar este momento. Desde el Equipo de Gobierno esperamos que más adelante sigan ustedes convocando plenos para las subvenciones que vayan llegando. Al Ayuntamiento le viene muy bien un millón de euros, pero este dinero no arregla los problemas de todos los vecinos, sólo de unos cuantos. Me gustaría preguntarle a Enrique si traen una valoración cuantitativa del valor de todas estas obras porque sólo disponemos de un millón de euros, así que mi pregunta es la misma, ¿tienen ustedes una valoración cuantitativa de estas obras?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

¿Ustedes tienen obras para hacer? ¿Por qué no las plantean?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Cuando tengamos todo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Nosotros no podemos lanzar todo así, tenemos hasta el día 20.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Pero seguro que ya están tomando decisiones, ¿verdad? Sin tenernos en cuenta, nosotros plantemos el participar, plantear iniciativas y colaborar y luego nos dicen que

no planteamos iniciativas y luego nos dicen que no colaboramos cuando ya han tomado decisiones. De todas formas, muchas gracias pero que los vecinos sepan que ustedes no aceptan absolutamente nada, consideramos que no hay nada que debatir porque ustedes ya lo han debatido.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Cuando se convoca un pleno, cuando se traen propuestas, nosotros valoramos las propuestas porque no queremos caer en la demagogia en la que habéis caído, se pueden decir 80 proyectos pero hay que ser serios porque tenemos un millón de euros y hay que administrarlos bien. Hablan de crisis y tal pero convocar un pleno le cuesta al Ayuntamiento doscientos euros mas o menos y resulta que los convocan pero con la convocatoria no mandan ninguna propuesta, vienen aquí con 80 propuestas pero sin valorar ni ponderar ni priorizadas, ni si quiera eso. Convocan el pleno aquí, en Nerja y demás, pero no en Vélez ni en Rincón, allí no hace falta consenso pero también podían haber solicitado reunión de portavoces pero claro, eso no sirve para hacer campaña electoral. Piensen en su pueblo antes que en su partido. Nosotros, como no hemos recibido ninguna documentación previa pues hemos venido a escuchar y luego tomaremos decisiones porque la responsabilidad de gobernar es nuestra y si ustedes querían consenso, haberlo buscado y no imponer un pleno.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

La primera iniciativa que tenía este Equipo de Gobierno era la de convocar una junta de portavoces pero cual es nuestra sorpresa que nos convocan un pleno. Lo que no va a hacer el Equipo de Gobierno es, sin tener datos, es dar una lista de las necesidades del pueblo y esa lista podría ser muy larga, no podemos crear expectativas de obras que luego no se puedan hacer porque sólo tenemos un millón de euros. Vamos a valorar las actuaciones, tomaremos nota de esa lista de cosas que el pueblo necesita y, si mal no recuerdo, dijeron el día de la investidura que estaba todo hecho, me alegro que un año y pico después se dieran cuenta de que Algarrobo tienen muchas necesidades. Pasamos a votación.

Votan a favor los cuatro concejales del P.S.O.E.

Votan en contra los cuatro concejales del P.A., los cuatro concejales del P.P. y el concejal del P.S.A.

No se aprueba el asunto por no disponer de la mayoría necesaria.

**SEGUNDO: ACORDAR QUE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE Y DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, LA EJECUCIÓN DE DICHS PROYECTOS SE LLEVE A CABO POR EMPRESAS LOCALES PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.**

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No tiene sentido el punto porque se han rechazado los proyectos, no tiene sentido la votación.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si no quiere votar el punto tiene que retirarlo del orden del día, si no se votará, como usted bien sabe.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Pero si se dice que, en la medida de lo posible y de acuerdo a la ley la ejecución de dichos proyectos, de los proyectos que salieran, que se aprobaran.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Entiendo que ustedes retiran el punto del orden del día.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No es que se retiren, es que no tiene sentido porque no se han aprobado los proyectos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Enrique, antes de que nos vayamos y teniendo en cuenta la fecha en la que estamos, tenéis la palabra para dirigiros al pueblo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

En la medida de lo posible, desearles Feliz Navidad y que lo pasen lo mejor posible, que beban con moderación y que sean felices el resto del año.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muchas gracias. Enrique.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

En primer lugar, independientemente de otros temas y el debate, quiero felicitar a todos los miembros de la Corporación y que las navidades sea un paréntesis de la labor que tenemos que realizar y que el año próximo podamos llegar a más consenso y a los vecinos, desearles felices fiestas y que el año próximo sea mucho mejor que el año que vamos a terminar. Nada más.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Rafael.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Quiero compartir el mismo sentimiento que los anteriores portavoces, ojalá tengamos una mejor Nochebuena que la del año pasado y que tengamos unas fiestas agradables, disfrutadas con nuestras familias y espero que entre todos podamos conseguir que, en la medida de lo posible, el próximo año sea mejor que este. Felices Fiestas a todos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muchas gracias Rafael.

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:

Igualmente me gustaría felicitar a la Corporación en primer lugar y luego a los vecinos, esperando que este próximo año, si cabe, sea un poco mejor que este 2008 aunque, en principio, no tiene buena pero intentaremos con esfuerzo mejorar el próximo año. Felices Fiestas y Feliz Año Nuevo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

A los concejales, al público y a todos los vecinos del municipio, deseamos lo mejor para este próximo año. Muchas gracias y Felices Fiestas a todos. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las veintitrés horas de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.